

ADVERTENCIA:

El presente documento constituye las Políticas de Tratamiento de datos personales, por medio del cual **PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.** informa a los titulares de los datos, las actividades de tratamiento de información, las finalidades para las cuales utiliza sus datos, los derechos que le asisten y su forma de tratamiento, atendiendo al objeto social de la compañía.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN
BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

ASPECTOS PRELIMINARES

PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. en adelante **PROYECTAR INGENIERÍA**, consiente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares, y de la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a disposición de los interesados, sus políticas para el tratamiento de información personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.2.25.3.1 del Decreto Único del sector Comercio Industria y Turismo, DU 1074 de 2015, (Decreto 1377 de 2013, Art. 13).

1. DATOS DE CONTACTO

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos, sección 8, *PROYECTAR INGENIERÍA*, podrá ostentar la calidad de *RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO* de información personal que componga la respectiva *BASE DE DATOS*; *PROYECTAR INGENIERÍA* se encuentra domiciliada en la ciudad de Cali (COL.), con asiento principal en la Carrera 100 No. 11 – 90, Holguines Trade Center, Torre Valle de Lili, Oficina 807, teléfono (+572) 339-99-29 y correo recepcion@proyinsa.com.

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las *BASES DE*

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

DATOS de PROYECTAR INGENIERÍA, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los *TITULARES* de los datos personales, los compromisos adquiridos por *PROYECTAR INGENIERÍA* con los titulares de los datos, en su calidad de *RESPONSABLE* o *ENCARGADO* del tratamiento, según sea el caso y las herramientas adoptadas, para que los *TITULARES* puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

3. MARCO NORMATIVO

Para aquellas situaciones no reguladas por las *POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN de PROYECTAR INGENIERÍA*, se cumplirá lo dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008 y los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1727 de 2009, compilados en el DU 1074 de 2015.

4. DEFINICIONES

Para efectos interpretativos y brindar mayor entendimiento de las *POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PROYECTAR INGENIERÍA*, se adoptan las siguientes definiciones:

4.1. Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

4.2. Base de datos

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

4.3. Dato personal

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables, que componen las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*.

4.4. Dato privado

El dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

4.5. Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

4.6. Dato semiprivado

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

4.7. Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad personal del titular, o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación.

4.8. Dato biométrico

Todos aquellos datos relativos a las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que faciliten su identificación.

4.9. Encargado del tratamiento

Aquella persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

4.10. Responsable del tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

4.11. Titular del dato

Aquella persona natural o jurídica cuyos datos, siendo objeto de tratamiento, hacen parte de las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*.

4.12. Tratamiento

Toda operación o conjunto de operaciones que *PROYECTAR INGENIERÍA* ejecuta sobre los datos personales que componen las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*,

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

4.13. Aliados estratégicos

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, ejecuta actividades comerciales enfocadas a desarrollar, impulsar o apoyar el objeto social de *PROYECTAR INGENIERÍA*.

5. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por *PROYECTAR INGENIERÍA* sobre la información que compone las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*; al igual que en lo referente a la interpretación y ejecución de las presentes políticas, se acatarán los siguientes principios:

5.1. Principio de legalidad

Durante todas las etapas y actividades de Tratamiento de información por parte de *PROYECTAR INGENIERÍA* o quien esta designe como *ENCARGADO* de tratamiento, se dará aplicación, además de lo establecido en la presente política, a las normas descritas en la sección 3 y todas aquellas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o supriman.

5.2. Principio de finalidad

En el tratamiento de información personal de las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, se ejecutarán exclusivamente las actividades que estén relacionadas con la finalidad establecida en la sección 9.

5.3. Principio de libertad

Las actividades de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales regidos por la presente política, se ejecutarán únicamente cuando el titular de los mismos haya emitido, de manera previa o expresa, autorización para tal fin, salvo que sean de aquellos que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no requieran autorización del titular.

Lo anterior no obsta para que en cualquier momento, el titular del dato personal solicite la

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

supresión del mismo, según lo dispuesto en la sección 15.6.

5.4. Principio de veracidad o calidad

PROYECTAR INGENIERÍA se compromete con los *TITULARES* de la información que componen sus bases de datos, a garantizar que la misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, consecuentemente, se abstendrá de tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Para este fin, pone a disposición de los titulares de la información los mecanismos establecidos en las secciones 16,17 y 18, encaminados a garantizar que los titulares puedan, en todo momento, solicitar la corrección, actualización o supresión de la información.

5.5. Principio de transparencia

PROYECTAR INGENIERÍA ha adoptado los mecanismos idóneos para garantizar que el *TITULAR* obtenga, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

5.6. Principio de acceso y circulación restringida

El acceso a la información que compone la *BASE DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, está restringido al personal especializado y previamente capacitado para la manipulación de este tipo de información. *PROYECTAR INGENIERÍA* no publica la información personal objeto de tratamiento en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

5.7. Principio de seguridad

PROYECTAR INGENIERÍA ha adoptado una serie de medidas técnicas, humanas y administrativas, acordes a la naturaleza de los datos objeto de tratamiento, para impedir que los mismos sean adulterados, extraviados, consultados, usados o accedidos por personal no autorizado.

5.8. Principio de confidencialidad

PROYECTAR INGENIERÍA ha adoptado un protocolo, que garantiza a los titulares de la información que compone las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, que las

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

personas que intervienen en el tratamiento de sus datos personales, guardarán reserva sobre dicha información, aún después de finalizada la labor de tratamiento, o su vínculo contractual con la compañía.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6. AUTORIZACIÓN

Las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política, serán ejecutadas exclusivamente sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa, expresa e informada.

Sin perjuicio de lo anterior, *PROYECTAR INGENIERÍA* se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de *PROYECTAR INGENIERÍA* frente a los titulares establecidos en la presente política.

Para los efectos pertinentes, es importante destacar que *PROYECTAR INGENIERÍA*, puede utilizar una cualquiera de las siguientes modalidades para la obtención de los datos sometidos a tratamiento:

6.1. Datos recolectados directamente por *PROYECTAR INGENIERÍA*

PROYECTAR INGENIERÍA conserva copia de las autorizaciones emitidas por cada uno de los titulares de los datos que componen las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*.

6.2. Datos suministrados por terceros

Además de los datos personales recolectados por *PROYECTAR INGENIERÍA* directamente con el *TITULAR*, *PROYECTAR INGENIERÍA*, frecuentemente obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los *TITULARES*.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR *PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.* Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A *PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.*

7. NIVEL DE INTERVENCIÓN

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos, Sección 8, y de las finalidades perseguidas con el tratamiento, Sección 9, *PROYECTAR INGENIERÍA* podrá ostentar la calidad de *RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO* o *ENCARGADO DEL TRATAMIENTO* de información personal que componga la respectiva *BASE DE DATOS*.

PROYECTAR INGENIERÍA se reserva la facultad de delegar ciertas actividades de tratamiento a un tercero, para que las ejecute en su nombre, caso en el cual este último observará los compromisos establecidos en la sección 14 de la presente política.

8. BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA

Las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente atendiendo a las finalidades descritas en la sección 9 y a las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre las mismas.

La *BASE DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA* está compuesta principalmente, por:

Base de datos Empleados *PROYECTAR INGENIERÍA*

Base de datos Proveedores *PROYECTAR INGENIERÍA*

Base de datos Clientes *PROYECTAR INGENIERÍA*

Base de datos Accionistas *PROYECTAR INGENIERÍA*

Base de datos Consorcios *PROYECTAR INGENIERÍA*

Base de datos Comunidad *PROYECTAR INGENIERÍA*

9. FINALIDAD Y ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

PROYECTAR INGENIERÍA, para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

diversas obligaciones contractuales de carácter interno y externo, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento cuya naturaleza y finalidad varían dependiendo de las características propias de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento, según se describe a continuación:

9.1. BASE DE DATOS EMPLEADOS PROYECTAR INGENIERÍA:

Finalidad y actividades de tratamiento:

Para el desarrollo de su objeto social, es imprescindible la contratación de un personal altamente calificado y con experiencia demostrada en áreas específicas, en este orden de ideas, *PROYECTAR INGENIERÍA* recopila ciertos datos personales de posibles candidatos a ser empleados de la compañía y de empleados existentes, que permiten facilitar entre otros, los procesos de selección, contratación y promoción al interior de *PROYECTAR INGENIERÍA* y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, tanto con sus empleados, como con ciertos clientes, proveedores de servicios y contratistas.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *PROYECTAR INGENIERÍA* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de empleador y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS EMPLEADOS PROYECTAR INGENIERÍA*, consiste en:

- 9.1.1. Clasificación, almacenamiento y archivo de los Datos Personales.
- 9.1.2. Entrega de la información a terceros encargados de los procesos de selección.
- 9.1.3. Verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los prospectos respecto de los criterios de selección de *PROYECTAR INGENIERIA*.
- 9.1.4. En caso de que la compañía contrate plataformas basadas de tecnología en la nube, los Datos podrían ser transferidos a los países donde estén los centros de Datos del servicio y entregados al tercero Encargado del Tratamiento de los Datos Personales.
- 9.1.5. Cumplir con deberes legales a los que está obligada la Compañía.
- 9.1.6. Consultar, comparar y evaluar toda la información almacenada en las bases de Datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de Datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como proveedor, usuario, Cliente, garante, endosante, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.

- 9.1.7. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos.
- 9.1.8. Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Compañía.
- 9.1.9. Envío de información a cajas de compensación, AFP, ARL.
- 9.1.10. Entrega de Datos Personales a proveedores para programas de bienestar laboral.
- 9.1.11. Envío de información de interés.
- 9.1.12. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de *PROYECTAR INGENIERIA*.

9.2. BASE DE DATOS PROVEEDORES PROYECTAR INGENIERÍA:

Finalidad y actividades de tratamiento:

Para el desarrollo de su objeto social, *PROYECTAR INGENIERÍA* recopila ciertos datos personales de (i) proveedores, (ii) potenciales proveedores, (iii) empleados o personas de contacto de sus proveedores, (iv) empleados o personas de contacto de sus potenciales proveedores; que facilitan entre otros, los procesos de contratación de servicios y/o suministros, así como la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *PROYECTAR INGENIERÍA* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones contractuales, verificar el cumplimiento de las prestaciones contractuales en su favor y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS PROVEEDORES PROYECTAR INGENIERÍA*, consiste en:

- 9.2.1. Envío de solicitudes y requerimientos de servicios y/o suministro de materiales, según las necesidades de *PROYECTAR INGENIERÍA*.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

- 9.2.2. Evaluación de la calidad de los servicios prestados.
- 9.2.3. Evaluación de la calidad de los servicios y productos recibidos.
- 9.2.4. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los PROVEEDORES.
- 9.2.5. Ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los PROVEEDORES para su fácil identificación.
- 9.2.6. Consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el proveedor se encuentre almacenada en las bases de Datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de Datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como proveedor, usuario, Cliente, garante, endosante, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.
- 9.2.7. Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los PROVEEDORES.
- 9.2.8. Verificar el origen de los recursos de los PROVEEDORES, actividades relacionadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- 9.2.9. Envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Compañía.
- 9.2.10. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos; en caso de que Compañía contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los Datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centros de Datos del proveedor del servicio.
- 9.2.11. En caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los Datos Personales al proveedor quién actuará como Encargado del Tratamiento de los mismos.
- 9.2.12. Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Compañía.
- 9.2.13. Entrega de los Datos Personales a terceros a quienes se les encargue el Tratamiento de los mismos.
- 9.2.14. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de *PROYECTAR INGENIERÍA*.

9.3. BASE DE DATOS CLIENTES PROYECTAR INGENIERÍA:

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

Finalidad y actividades de tratamiento:

Para el desarrollo de su objeto social, *PROYECTAR INGENIERÍA* recopila ciertos datos personales de (i) clientes, (ii) potenciales clientes, (iii) empleados o personas de contacto de sus clientes, (iv) empleados o personas de contacto de sus potenciales clientes; que facilitan entre otros, los procesos de contratación y la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *PROYECTAR INGENIERÍA* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones contractuales, verificar el cumplimiento de las prestaciones contractuales en su favor y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS CLIENTES PROYECTAR INGENIERÍA*, consiste en:

- 9.3.1. Ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada para su fácil identificación.
- 9.3.2. Consultar, comparar y evaluar toda la información que se encuentre almacenada en las bases de Datos de cualquier central de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida.
- 9.3.3. Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada.
- 9.3.4. Consulta en las listas para la prevención y el control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 9.3.5. Envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Compañía.
- 9.3.6. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos, en caso de que la Compañía contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los Datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centros de Datos del proveedor del servicio.
- 9.3.7. En caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los Datos Personales al proveedor quién actuará como Encargado del Tratamiento de los mismos.
- 9.3.8. Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Compañía.
- 9.3.9. Entrega de los Datos Personales a terceros a quienes se les encargue el Tratamiento de los mismos.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

9.4. BASE DE DATOS ACCIONISTAS PROYECTAR INGENIERÍA:

Finalidad y actividades de tratamiento:

Atendiendo a la estructura societaria de *PROYECTAR INGENIERÍA*, es obligatorio contar con la información personal de los accionistas que conforman la compañía, razón por la cual, *PROYECTAR INGENIERÍA* recopila ciertos datos personales de los accionistas actuales y anteriores, que permiten facilitar entre otros, el cumplimiento de los estatutos sociales, obligaciones tributarias y contables, obligaciones comerciales y financieras de *PROYECTAR INGENIERÍA* y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, tanto con sus clientes y proveedores.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *PROYECTAR INGENIERÍA* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de *RESPONSABLE* y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas en los estatutos sociales; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS ACCIONISTAS PROYECTAR INGENIERÍA*, consiste en:

- 9.4.1. Ejercicio de derechos pago de dividendo y convocatoria a las reuniones de Asamblea General de Accionistas.
- 9.4.2. Envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Compañía.
- 9.4.3. Emisión de certificaciones.
- 9.4.4. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos.
- 9.4.5. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Estatutos Sociales.
- 9.4.6. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de *PROYECTAR INGENIERÍA*.

9.5. BASE DE DATOS CONSORCIOS PROYECTAR INGENIERÍA:

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

Finalidad y actividades de tratamiento:

Para el desarrollo de su objeto social, *PROYECTAR INGENIERÍA* recopila ciertos datos personales de (i) empleados o personas de contacto de las empresas que integran los consorcios en los cuales se encuentra aliada la compañía, (ii) empleados o personas de contacto de potenciales empresas con las cuales se pretenda la integración de un consorcio; que facilitan entre otros, los procesos de establecimiento de alianzas comerciales, relaciones comerciales, contratación y la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *PROYECTAR INGENIERÍA* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, establecer alianzas y relaciones comerciales, cumplir con sus obligaciones contractuales, verificar el cumplimiento de las prestaciones contractuales en su favor y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS CONSORCIOS PROYECTAR INGENIERÍA*., consiste en:

- 9.5.1. Establecer canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociados con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- 9.5.2. Establecer alianzas y relaciones comerciales que permitan la creación de consorcios.
- 9.5.3. Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de *PROYECTAR INGENIERÍA*, dentro y fuera del territorio nacional.
- 9.5.4. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en favor de *PROYECTAR INGENIERÍA* por parte de las empresas que integran los Consorcios.
- 9.5.5. Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- 9.5.6. Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
- 9.5.7. Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.

9.6. BASE DE DATOS COMUNIDAD PROYECTAR INGENIERÍA:

Para el desarrollo de su objeto social, *PROYECTAR INGENIERÍA* recopila ciertos datos

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

personales de propietarios y/o residentes de las zonas de influencia en las cuales la compañía ejecuta obras; que facilitan entre otros, los procesos de socialización, capacitación a la comunidad, revisión del estado de las viviendas antes y después de ejecutadas las obras, así como la recepción de solicitudes y quejas relacionados con problemas que afecten el desarrollo normal de la comunidad.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *PROYECTAR INGENIERÍA* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS COMUNIDAD PROYECTAR INGENIERÍA*;, consiste en:

- 9.6.1. Establecer canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociados con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- 9.6.2. Atender peticiones, quejas, consultas y reclamos de los propietarios y/o residentes de las zonas en las cuales *PROYECTAR INGENIERÍA* ejecuta obras.
- 9.6.3. Ejecución de programas de capacitación a las personas que integran las zonas en las cuales se pretende desarrollar o se haya ejecutado obras por parte de *PROYECTAR INGENIERÍA*.
- 9.6.4. Evaluación de la calidad de los servicios prestados.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

PROYECTAR INGENIERÍA reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento, revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas, *PROYECTAR INGENIERÍA*, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- 10.1.** Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal, establecidos en la sección 5.
- 10.2.** Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensibles.
- 10.3.** Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

11. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, *PROYECTAR INGENIERÍA* se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente, *PROYECTAR INGENIERÍA* requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, *PROYECTAR INGENIERÍA* someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- 11.1.** Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- 11.2.** Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- 11.3.** Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES

12. COMPROMISOS

PROYECTAR INGENIERÍA en cumplimiento de lo dispuesto en la sección 7 de la presente política, y los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de información personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- 12.1.** Garantizar al TITULAR, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 12.2.** Solicitar autorización del TITULAR en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

- 12.3. Conservar una copia de la autorización emitida por el TITULAR, cuando la misma sea necesaria.
- 12.4. Informar debidamente al TITULAR sobre la finalidad de la recolección de los datos.
- 12.5. Informar debidamente al TITULAR los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- 12.6. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 12.7. Garantizar que la información sometida a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 12.8. Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- 12.9. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- 12.10. Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.
- 12.11. Adoptar un manual interno de procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- 12.12. Informar a solicitud del TITULAR sobre el uso dado a sus datos.
- 12.13. Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

13. COMPROMISOS ESPECIALES

Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del TITULAR, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, *PROYECTAR INGENIERÍA* se compromete a

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.

14. COMPROMISOS DE PROYECTAR INGENIERÍA O DE TERCEROS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN.

Las obligaciones que se describen a continuación serán aplicables cuando, (i) por razones de conveniencia, *PROYECTAR INGENIERÍA* delegue la realización de ciertas actividades relacionadas con el tratamiento de datos a un tercero; o (ii) cuando *PROYECTAR INGENIERÍA* realice actividades de tratamiento en calidad de ENCARGADO, según fue definido en la sección 4 del presente documento:

- 14.1.** Garantizar al TITULAR el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 14.2.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 14.3.** Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos cuando así sea requerido por *PROYECTAR INGENIERÍA* o directamente por el TITULAR.
- 14.4.** Tramitar los requerimientos formulados por los TITULARES, tendientes a obtener el debido tratamiento de sus datos personales.
- 14.5.** Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del titular, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente; tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.
- 14.6.** Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

- 14.7. Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 14.8. Adoptar unas políticas de tratamiento de datos que aseguren el debido tratamiento de datos personales.
- 14.9. Suministrar las políticas de tratamiento de datos personales descritas en el literal anterior al *RESPONSABLE* del tratamiento.

DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

15. DERECHOS DE LOS TITULARES

PROYECTAR INGENIERÍA, comprometida con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y, consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los TITULARES de los datos de la *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, los siguientes derechos:

15.1. Conocimiento

En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por *PROYECTAR INGENIERÍA*, y el uso que se le da a tales datos.

15.2. Rectificación

Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que repose en las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*.

15.3. Actualización

Facultad del *TITULAR* del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información que reposa en las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

sea completa y actualizada, en este orden de ideas, podrá solicitar el ingreso o supresión de todo tipo de información que considere pertinente.

15.4. Solicitar copia de autorización

Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 6 de la presente política y en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del *TITULAR* para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.

15.5. Revocar la autorización

Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 6 y en el artículo 10 de la Ley 1581, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida.

15.6. Supresión

En virtud de este derecho, el titular podrá solicitar a *PROYECTAR INGENIERÍA* en cualquier momento, la supresión de los datos que reposen en las BASES DE DATOS *PROYECTAR INGENIERÍA*, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS

16. ASPECTOS GENERALES

PROYECTAR INGENIERÍA ha adoptado al interior de la compañía, una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los *TITULARES* reconocidos en la sección 15, estos procedimientos variarán dependiendo del derecho ejercido por el titular, como se observa en las secciones 17 y 18 siguientes.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

17. CONSULTA

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, consagrados en la sección 15, numerales 15.1 y 15.4., respectivamente; los *TITULARES* o las personas legitimadas, de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar consultas al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

17.1. Mecanismos

Las consultas se elevarán por solicitud escrita dirigida al *RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, al correo electrónico recepcion@proyinsa.com; o a la dirección física Carrera 100 No. 11 - 90, Holguines Trade Center, Torre Valle de Lili oficina 807, Cali (COL.); por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

17.2. Trámite

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

17.3. Respuesta

El área competente de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a entera discreción de *PROYECTAR INGENIERÍA* la decisión sobre la cual dirección enviar la respuesta a la consulta.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

18. PETICIONES

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en las secciones 15.2., 15.3., 15.5. y 15.6., respectivamente, los *TITULARES* o las personas legitimadas de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar peticiones al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

18.1. Mecanismos

Las peticiones se elevarán por solicitud escrita dirigida al *RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, al correo electrónico recepcion@proyinsa.com; o a la dirección física Carrera 100 No. 11 - 90, Holguines Trade Center, Torre Valle de Lili oficina 807, Cali (COL.); por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

18.2. Trámite

Petición incompleta

Cuando *PROYECTAR INGENIERÍA* considere que la petición presentada por el titular o por quien este facultado para hacerlo, de conformidad con lo establecido en la sección 19, es incompleta por falta de los requisitos establecidos en la sección anterior, requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la petición, al interesado para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento por parte de *PROYECTAR INGENIERÍA* al interesado, sin que este último presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo, sin perjuicio de poder presentar una nueva petición en el mismo sentido; caso en el cual los términos para resolver comenzarán a contarse a partir de la nueva petición.

Petición completa

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

Recibido el reclamo completo o subsanados los vicios dentro del término establecido en el párrafo anterior, se incluirá en la respectiva *BASE DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA* una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta tanto el reclamo sea decidido.

Sin perjuicio de lo anterior, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al titular sobre tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

18.3. Decisión

El responsable de *PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PROYECTAR INGENIERÍA*, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a discreción de *PROYECTAR INGENIERÍA* la decisión sobre a cual dirección enviar la respuesta a la consulta.

19. LEGITIMIDAD

Se encuentran legitimados para ejercer los derechos establecidos en la sección 15 y los demás reconocidos por la ley, el titular del dato, sus causahabientes y las personas autorizadas por aquel o estos; en los dos últimos casos, se deberá acreditar la calidad cuyo reconocimiento se solicita, a través de mecanismos idóneos.

20. COMPETENCIA

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.

personal, solución a consultas y requerimientos, *PROYECTAR INGENIERÍA* ha designado como competente, al *RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS*, tomando para este fin, medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información.

DISPOSICIONES FINALES

21. VIGENCIA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación el 13 de octubre de 2016 y estará vigente durante el tiempo que *PROYECTAR INGENIERÍA* ejecute las actividades descritas en la sección 9 y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de *PROYECTAR INGENIERÍA* y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los *TITULARES* de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

22. AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

PROYECTAR INGENIERÍA velando por la efectiva protección de los datos personales de los *TITULARES* cuya información compone las *BASES DE DATOS PROYECTAR INGENIERÍA*, pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional, que podrá ser consultada en el siguiente link <http://www.sic.gov.co/drupal/proteccion-de-datos-personales>

ESTE DOCUMENTO HA SIDO ELABORADO PARA SER UTILIZADO DE FORMA EXCLUSIVA POR PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. Y NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI UTILIZADO CON FINES DIFERENTES AL PROPUESTO NI POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIFERENTES A PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S.